



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-0073900--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita ampliación de dictamen, al Jurado participante del concurso de tres cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR y BIOTECNOLOGÍA o NEUROBIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR, del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

Que en Orden 16, la Dra. Andrea Beatriz CRAGNOLINI, el Dr. Profesor Nicolás UNSAIN y el Dr. Mariano BISBAL, en su carácter de participante del Concurso mencionado, impugna el dictamen del Jurado que intervino;

Que mediante los Dictamen N° 70594/2022 y N° 70737/2022, la Dirección de Asuntos Jurídicos aconseja la ampliación y aclaración del dictamen del concurso de referencia;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al Jurado participante del concurso de tres cargos de Profesor Adjunto, dedicación simple, en las asignaturas BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR y BIOTECNOLOGÍA o NEUROBIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR, del Departamento FISIOLÓGÍA, la ampliación del dictamen.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a Prosecretaria de Concursos para la persecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

AB/Mbl